

Viernes, 7 de febrero de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Viandar de la Vera

ANUNCIO. Lista definitiva baremación (proceso de estabilización de empleo temporal Ley 20/2021) por concurso de méritos, para una plaza de Alguacil (laboral).

En relación con la convocatoria de las pruebas selectivas para una plaza Alguacil, Laboral, del Ayuntamiento de Viandar de la Vera, por concurso de méritos, en virtud del proceso de estabilización del empleo público articulado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Habiéndose hecho pública la lista provisional de aspirantes con la correspondiente valoración de los méritos alegados, de conformidad con lo dispuesto en el precepto 4 de las bases específicas que rigen el proceso selectivo en cuestión.

Concluido el periodo de alegaciones con fecha 28 de enero de 2025, sin que se hayan formulado alegaciones al respecto, de conformidad con lo establecido en las Bases Séptima y Octava de las que rigen la convocatoria, se hace pública la lista definitiva de aspirantes con la correspondiente valoración de los méritos alegados:

- Luis Javier Torés Fernández.- DNI ***1102**

- Servicios prestados (16 puntos máximos): 16 puntos.
- Formación ocupacional (2 puntos máximos): 0,65 puntos.
- Titulación académica (2 puntos máximos): 0,25 puntos.

- José Antonio Vega Jiménez.- DNI ***1307**

- Servicios prestados (16 puntos máximos): 0,00 puntos.
- Formación ocupacional (2 puntos máximos): 0,00 puntos.
- Titulación académica (2 puntos máximos): 0,75 puntos.

De lo anterior se extraen las siguientes puntuaciones totales, ordenadas de forma decrecientes:



Viernes, 7 de febrero de 2025

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
Torés Fernández	Luis Javier	***1102**	16,90
Vega Jiménez	José Antonio	***1307**	0,75

En consecuencia, el Tribunal calificador, de conformidad con lo dispuesto en la Base 8 de las que rigen la convocatoria, acuerda formular al órgano correspondiente de este Excmo. Ayuntamiento de Viandar de la Vera, propuesta de nombramiento para cubrir una plaza de Alguacil (Laboral) objeto de la presente convocatoria en favor de:

- D. Luis Javier Torés Fernández, con DNI ***1102**

El aspirante propuesto deberá presentar en el Ayuntamiento de Viandar de la Vera, dentro del plazo de los diez días naturales siguientes contados a partir de la publicación de la presente lista definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia, los documentos relacionados en la Base 9 de las que rigen la convocatoria.

Viandar de la Vera, 5 de febrero de 2025

Anabela Díaz Torés

ALCALDESA

